NET373066: "SUMINISTRO DE REACTIVOS, CONSUMIBLES Y MATERIAL FUNGIBLE PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS EN LA DETECCIÓN DE PATÓGENOS Y OTROS AGENTES EN MUESTRAS BIOLÓGICAS"

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

INDICE

1.ANTECEDENTES.....3
2.OBJETO.....3
3.LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS.....3
4.DIVISIÓN DE EXPEDIENTE POR LOTES.....3
5.DESCRIPCIÓN DE LOS SUMINISTROS.....4
6.PLAZOS DE ENTREGA.....4
7.FACTURACIÓN.....5
CUADRO RESUMEN.....6

1. OBJETO

Es objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas describir las especificaciones técnicas y establecer las condiciones que regirán el contrato de "SUMINISTRO DE REACTIVOS, CONSUMIBLES Y MATERIAL FUNGIBLE PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS EN LA DETECCIÓN DE PATÓGENOS Y OTROS AGENTES EN MUESTRAS BIOLÓGICAS" (en adelante LA AGENCIA).

2. LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

El material a suministrar se entregará en los centros de trabajo que realicen los pedidos, cuyas direcciones se especifican en el CUADRO RESUMEN del presente pliego de prescripciones técnicas:

3. DIVISIÓN DE EXPEDIENTE POR LOTES

El presente expediente se encuentra dividido en un total de DIECINUEVE (19) LOTES, en atención a los tipos de materiales y fungibles a suministrar. Estos son:

LOTE	DENOMINACIÓN
1	REACTIVOS GENERALES
2	PATRONES
3	DISOLVENTES ORGÁNICOS
4	FUNGIBLES GENERALES
5	FILTROS
6	FUNGIBLES AGILENT Y/O EQUIVALENTE
7	MATERIAL DE VIDRIO Y BOTELLERÍA
8	FUNGIBLES NECROPSIAS
9	FUNGIBLES GENÉTICA

10	REACTIVOS INMUNOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA
11	REACTIVOS GENÉTICA
12	REACTIVOS SECUENCIADOR
13	REACTIVOS BIOQUÍMICA
14	REACTIVOS PROTEINOGRAMA
15	REACTIVOS ANALIZADOR HEMOGLOBINA
16	PRIMERS Y SONDAS GENÉTICA
17	KITS INMUNO SALMONELLA, MYCOPLASMA Y SNAP COMBO
18	KITS INMUNO EHV, MIXO, BORDER Y MYCOBACT.
19	CEPAS CONTROL CALIDAD

Los Centros o Proyectos objeto de contrato (ver CUADRO-RESUMEN) podrán solicitar el material incluido en cualquiera de los lotes descritos con anterioridad.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS SUMINISTROS

El presente pliego se refiere al suministro de materiales varios y fungibles de laboratorio para los centros o proyectos relacionados en el CUADRO-RESUMEN del presente Pliego de Prescripciones Técnicas. Los materiales objeto del presente contrato de suministro, se encuentran recogidos en la RELACIÓN VALORADA que forma parte de la documentación que rige la presente licitación, en la cual se reflejan los artículos, las estimaciones de consumo y las formas de presentación por envase que normalmente ofrecen los fabricantes.

5. PLAZOS DE ENTREGA

Los pedidos se realizarán siempre por escrito (correo electrónico y/o fax). El plazo máximo de respuesta ante cualquier solicitud de suministro *será de 7 días* a contar desde la emisión del pedido, no computándose en este plazo los sábados, domingos y festivos.

El contratista mantendrá un stock necesario de artículos para garantizar el cumplimiento del plazo de entrega establecido anteriormente.

6. FACTURACIÓN

El proveedor presentará sus facturas en consonancia a los precios unitarios ofertados. Las facturas se emitirán una vez efectuado el suministro, que se realizará a demanda.
Las facturas deberán ser enviadas junto con la copia del albarán o parte de servicio firmado por la persona responsable del contrato o persona en quien delegue y cumpliendo con todos los requisitos indicados en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

El contratista emitirá una factura por cada pedido realizado y suministrado completo en la que debe constar, al menos, la siguiente información:

- Nombre del artículo y referencia:
- Código NET373066
- N.° Pedido:
- Centro/Proyecto:
- N.° Lote:
- Copia de albarán de entrega del suministro facturado. Este albarán debe estar firmado por personal de LA AGENCIA.

LA AGENCIA no aceptará ninguna factura que no cumpla los requisitos anteriores. LA AGENCIA no aceptará ninguna factura donde se incluyan suministros a distintos centros/proyectos y/o lotes, debiendo cada factura ser exclusiva del centro/proyecto y del lote que le corresponda.

La factura, acompañada del albarán correspondiente, se entregará en las oficinas de LA AGENCIA (Dpto de Contabilidad), sita en C/ Johan G. Gutenberg n° 1, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla, en forma de original y una copia. En estas deberá figurar de forma clara el número de contrato con LA AGENCIA (NET373066) y el lote, así como el n.° de pedido que se comunicará una vez formalizado el contrato.

No se atenderá ningún devengo económico que provenga de un pedido que supere la disponibilidad presupuestaria del contrato y/o su vigencia, para ello ambas partes controlarán el curso de las ordenes de trabajo bajo el marco de estos límites, advirtiéndose por el contratista si tal circunstancia ocurriera.

CUADRO RESUMEN

EXPEDIENTE: NET373066.

TÍTULO: SUMINISTRO DE REACTIVOS, CONSUMIBLES Y MATERIAL FUNGIBLE PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS EN LA DETECCIÓN DE PATÓGENOS Y OTROS AGENTES EN MUESTRAS BIOLÓGICAS.

OBJETO:

Es objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas describir las especificaciones técnicas y establecer las condiciones que regirán el contrato de "SUMINISTRO DE REACTIVOS, CONSUMIBLES Y MATERIAL FUNGIBLE PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS EN LA DETECCIÓN DE PATÓGENOS Y OTROS AGENTES EN MUESTRAS BIOLÓGICAS".

LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS:

Centro/Proyecto	Dirección entrega suministro	Persona de contacto	Teléfono de contacto/mail
Centro de Análisis y Diagnóstico de la Fauna Silvestre (CAD)	Avenida Lope de Vega, 9. 29010 Málaga.	Irene Zorrilla Delgado	951924843/951924843 irene.zorrilla.delgado@juntadeandalucia.es
Centros de Recuperación de Especies Amenazadas (CREAs)	Servicios Centrales. Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía. C/Johan G Gutenberg, 1. 41092 Sevilla.	Juan Francisco Hernani Rodríguez	670944656 juanf.hernani@juntadeandalucia.es
Programa de Vigilancia Epidemiológica (PVE)	Gerencia de Málaga. Puerto de Málaga Cara Sur Lonja del Puerto S/n. Málaga. 29001. Málaga	Ventura Talavera Navarrete	670943885 ventura.talavera@juntadeandalucia.es
Estación de Referencia del Corzo	Servicios Centrales. Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía. C/Johan G Gutenberg, 1. 41092 Sevilla.	Cristina San José Huguenot	670941700 cristina.sanjose@juntadeandalucia.es
Proyecto Agentes Patógenos			
Laboratorio de Propagación Vegetal (LPV)		Juan Francisco Hernani Rodríguez	670944656 juanf.hernani@juntadeandalucia.es

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

1. El contratista se compromete a entregar a LA AGENCIA, si esta los solicita los certificados de calidad de los reactivos y fungibles. Si LA AGENCIA considera que la calidad del material suministrado es inferior a la tomada como referencia en el presente contrato, podrá solicitar su sustitución.

2. Todos los materiales deberán estar etiquetados según norma y serán enviados en embalajes adecuados. LA AGENCIA podrá desechar aquellos materiales que, a su juicio, no reúnan los requisitos de calidad e identidad exigidos o que hayan sufrido deterioro durante el transporte, corriendo por cuenta del contratista los gastos de devolución y debiendo reponer el material adecuado en el plazo fijado. La titularidad y riesgo del producto serán responsabilidad del contratista hasta el momento de la descarga en el almacén del laboratorio correspondiente.

3. Se admiten reactivos y fungibles de marcas diferentes, tomadas como referencia, y que se encuentran recogidas en la RELACIÓN VALORADA que forma parte de la documentación que rige la presente licitación, siempre y cuando el contratista garantice que las características técnicas de los artículos a suministrar sean de calidad igual o superior a las de referencia.

4. Si por razones de necesidad, La AGENCIA requiere un fungible que no se encuentra recogido en la RELACIÓN VALORADA que forma parte de la documentación que rige la presente licitación, podrá solicitarlo bajo el amparo del presente contrato siempre que sea para el mismo fin (realización de ensayos analíticos sobre muestras medioambientales). La AGENCIA, en este caso, se reserva el derecho de aceptación de los precios por envase de presentación propuestos por el contratista.

5. Las especificaciones técnicas que definen los reactivos y fungibles y que deben ser cumplidas por cada uno de los contratistas que deban ejecutar los suministros, se incluyen en la RELACIÓN VALORADA que forma parte de la documentación que rige la presente licitación. Con carácter general, la calidad de cada material se incluye en el nombre y/o en la referencia del producto.

6. Si un reactivo o fungible de una marca ofertada y tras ser probado, no cumple con los requisitos necesarios, podrá ser devuelto al proveedor y deberá ser sustituido lo antes posible por otro lote o marca comercial. Esto se realizará tantas veces como sean necesarias hasta cubrir con la calidad requerida. Los costes que generen serán a cargo del proveedor.

7. En el caso de productos sujetos a algún tipo de tasa excepcional, en el precio ofertado se considerará incluida dicha tasa.

REDACTOR DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	V°B° JEFA DE LÍNEA
FDO:	FDO: